

En la ciudad de Santiago Maravatío Guanajuato; siendo las 12:05 hrs. (las doce horas, cinco minutos), el día 10 (diez) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, los integrantes de H. Ayuntamiento 2021- 2024 en el recinto oficial ubicado en la calle 5 de mayo N.3 zona centro para celebrar la tercera sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Circular = 5,7,14 de la sexagésima quinta legislatura del congreso del Adecuaciones normativas para la implementación de la justicia cívica en nuestro municipio. Así como prever los recursos necesarios en el presupuesto de egresos del 2022.
- 4.- Solicitud por parte de la presidencia de la comisión de Contraloría Municipal, Regidora Rosa Ángel Soto Chávez para la aprobación del reglamento de Contraloría Municipal para la elección de Contralor y la creación del comité Municipal ciudadano de Santiago Maravatío, Gto.
- 5.- Solicitud de la C.P Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación del proyecto (LECRPEMG) "Iniciativa de Ley de Ingresos" para el municipio de Santiago Maravatío, para el ejercicio fiscal 2022.
- 6.- Solicitud de la C.P. Andrea Centeno Cardoso Tesorera Municipal para la aprobación de la retención del fondo de ahorro del H. Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto.
- 7.- Solicitud de la C.P. Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación de la solicitud emitida por el C. Enrique Silva Mondragón para pago de arrendamiento local de correos de México por la cantidad de \$ 1200 pesos mensuales.
- 8.- Solicitudes por la persona de la C.P Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación de liquidaciones a ex trabajadores de las paramunicipales.
- 9.- Solicitud por parte del director SMAPASM Lorenzo López Pérez, para la aprobación de las condonaciones de recargos del 100% a los usuarios morosos de este sistema.
- 10.- Solicitud por la persona moral denominada "MANAVIIL COMERCIALIZADORA S. A de C.V." en las modalidades de "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES".
- 11.- Solicitud por la persona moral denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIIL S. A de C.V." en las modalidades de: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES.
- 12.- Aprobación de reducción del aguinaldo de 90 (noventa) a 30 (treinta) días, para los trabajadores de la administración municipal.
- 13.- Asuntos generales.

Firma bajo Protesta
Por no apearnos a la
ley y falta información
Jose Lopez Nava

Rosa Echeverría

Sulian Gamier

Andrea Centeno

Rosa Angel Soto

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar toma la palabra el regidor profe. JOSE LOPEZ NAVA, el cual manifiesta que lleve la sesión el presidente por segunda, lo cual instruye el presidente municipal al secretario que lleve la sesión, y lo someten a votación y por mayoría sigue la sesión con 3 votos en contra y 7 a favor porque el secretario desarrolle la sesión

También manifestó que el ayuntamiento se apegara al artículo 74 de la ley orgánica municipal.

El mismo regidor JOSE LOPEZ NAVA, solita que se entreguen los dictámenes de algunos de los puntos faltantes del orden del día a tratar.

La regidora MAYRA CARDOSO HERNADEZ toma el uso de la voz y manifiesta que los regidores interesados tenemos 24 horas para investigar los temas a tratar en la sesiones.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL: se toma la palabra y se realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento. Toda vez que se presenta con la presidencia de 10 de los 10 integrantes de H. Ayuntamiento se declara quorum legal para el desahogo de la presente sesión lo anterior al amparo del numeral 34 de la Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato.

2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA: Se procede a la instalación de la asamblea siendo las 12 hrs. Con 5 minutos por lo que se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta tercera sesión de carácter ordinario, se lee el orden del día y se somete a aprobación el cual se aprueba por mayoría con 6 a favor y 4 en contra.

Se agrega un asunto general por parte del presidente municipal, el cual propone someter a aprobación el encargado de despacho de contraloría municipal.

Omitió el secretario del ayuntamiento que se votara el orden del día para su aprobación, lo cual el regidor JOSE LOPEZ NAVA manifestó que no lo votaron y pide más atención en el punto

3.- Circular = 5,7,14 de la sexagésima quinta legislatura del congreso del Adecuaciones normativas para la implementación de la justicia cívica en nuestro municipio. Así como prever los recursos necesarios en el presupuesto de egresos del 2022.

Se procede a dar lectura de las circulares, las cuales tienen a la vista todos los regidores se somete a votación y son aprobadas por unanimidad

En relación a la circular no. 8 Manifiesta la regidora Mayra Cardoso que la comisión de seguridad realice el proyecto del presupuesto 2022 y manden dictamen para su aprobación, se vota y se aprueba por unanimidad.

En relación al oficio 267 de acuerdo a paridad de género se aprueba mandar el informe al congreso del estado el informe que da la regidora la cual se conforma con 8 hombres y 6 mujeres y será progresivo para quedar 50, 50. Se vota y se aprueba por mayoría con 6 votos a favor y 4 en contra.

En relación a la circular no. 14, el presidente instruye turnar a comisión o en su caso al encargado de turismo del municipio para atender la solicitud por parte de gobierno del estado se vota y se aprueba por unanimidad.

Firma bajo Protesta
por no suprimir a la
ley y falta de información
JOSE LOPEZ NAVA

Armando
Julian Garcia
Rosa Echeverria
Rosa ANGEC SOTOCHA
Blanca Leticia Calderon
Zunif

4.- Solicitud por parte de la presidencia de la comisión de Contraloría Municipal, Regidora Rosa Ángel Soto Chávez para la aprobación del reglamento de Contraloría Municipal para la elección de Contralor y la creación del comité Municipal ciudadano de Santiago Maravatío, Gto, se vota y se aprueba por Unanimidad.

Manifestando el regidor JOSE LOPEZ NAVA se apeguen al reglamento aprobado.

5.- Solicitud de la C.P Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación del proyecto(LECRPEMG) “Iniciativa de Ley de Ingresos” para el Municipio de Santiago Maravatío, para el ejercicio fiscal 2022, se vota y se aprueba por mayoría 8 a favor y 2 en contra.

Manifiestan los regidores Profr. JOSÉ LOPEZ NAVA y el C. JULIÁN GARNICA HERNÁNDEZ, que lo votan en contra por no haberles entregado la información a tiempo.

6.- Solicitud de la C.P. Andrea Centeno Cardoso Tesorera Municipal para la aprobación de la retención del fondo de ahorro del H. Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto, se vota y se aprueba por Unanimidad.

7.- Solicitud de la C.P. Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación de la solicitud emitida por el C. Enrique Silva Mondragón para pago de arrendamiento local de correos de México por la cantidad de \$ 1200 pesos mensuales, se vota y se aprueba por unanimidad en los siguientes términos: se apoyara con la cantidad que mencionan hasta el mes de diciembre del presente año y posterior se haga un estudio si se le podrá seguir ayudando.

8.- Solicitudes por la parte de la C.P Andrea Centeno Cardoso Tesorería Municipal para la aprobación del pago de liquidaciones a ex trabajadores de las paramunicipales con recursos del Municipio, se vota y se aprueba por mayoría con 6 a favor y 4 en contra.

Manifiesta la síndico municipal BLANCA LILIA CARDOSO LOPÉZ, que queda asentado que la fracción del PRI no aprobó ya que no quiere que se pague a los ex trabajadores de las dependencias paramunicipales su liquidación.

9.-Solicitud por parte del director SMAPASM Lorenzo López Pérez, para la aprobación de las condonaciones de recargos del 100% a los usuarios morosos de este sistema, se vota y se aprueba por UNANIMIDAD, en los siguientes términos:

Solo será en el periodo del 15 de noviembre al 31 de diciembre del presente año.

10.- Solicitud por la persona moral denominada “MANAVIIL COMERCIALIZADORA S. A de C.V.” en las modalidades de “PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES”. Se turna a la comisión de seguridad para emitir un dictamen se vota y aprueba que lo analice la comisión.

11.- Solicitud por la persona moral denominada” SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIIL S. A de C.V.” En las modalidades de: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES. Se turna a la comisión de seguridad para emitir un dictamen se vota y aprueba que lo analice la comisión.

12.-Aprobacion de reducción del aguinaldo de 90 (noventa) a 30 (treinta) días, para los trabajadores de la administración municipal. Se vota y se aprueba por mayoría con 6 votos a favor y 4 en contra

Manifiesta el presidente municipal que el ahorro en este punto será para los ex trabajadores que se están liquidando.

*Firmo bajo Protesta
Por no apegar nos a la ley y falta de información
Jose Lopez Nava*

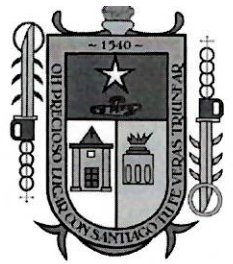
*Blanca Lilia Cardoso Lopez
Juan Armando
Rosa Echeverri
Rosa Angel Soto C.H.
Julian Garni: C9*



El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

“El pueblo hace la historia”



Manifiesta el regidor. JOSE LOPEZ NAVA, que lo vota en contra por estar en desacuerdo y no quiere reducción a 30 días a los trabajadores.

ASUNTOS GENERALES.

Propuesta de encargado de despacho., se vota y se aprueba por mayoría con 6 a favor y 4 en contra. Se quedara como encargado de despacho a JOSE MANUEL ESCAMILLA CISNEROS.

En asuntos generales al principio de la sesión se preguntó para que se viera algún tema, lo que solo el presidente municipal propuso un punto en asuntos generales, por lo tanto no ha lugar a algún otro punto que quieran exponer, este sentido debido a que el regidor JOSE LOPEZ NAVA, quería proponer un punto más y la mayoría no acordó que propusiera otro tema, haciendo la observación la maestra BLANCA LILIA CARDOSO LOPEZ, que desde el inicio que se dio el orden del día el secretario del ayuntamiento pregunto que si alguien tenía algún asunto general, y solo el presidente propuso y nadie más, entonces al final cuando el regidor quiso proponer un punto no era el momento.

El regidor pedro flores murillo, manifestó al regidor JOSE LOPEZ NAVA estaba haciendo una mala interpretación del punto ya que el regidor de la fracción del PRI, pedía que nos apegáramos al reglamento, lo cual menciono que era elección de elección de encargado de despacho mas no de contralor municipal.

Jose Lopez Nava

Blanca Lilia Cardoso

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso
 Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López
 Síndico Municipal.

El pueblo hace la historia
REGIDORES
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- L. F. M.E. Pedro Flores Murillo
- C. Mayra Cardoso Hernández
- C. Juan Armando Cardoso Chávez
- C. Rosa Echeverría Murillo
- Profr. José López Nava
- C. María Guadalupe Flores Amézquita
- C. Julián Garnica Hernández
- C. Rosa Ángel Soto Chávez

[Signature]

[Signature]

Juan Armando

Rosa Echeverría

Jose Lopez Nava

María Guadalupe F.

Julian Garnica

ROSA ANGEL SOTO CH.

DOY FE

[Signature]

J. Ángel Narvárez Cardona
 Secretario del H. Ayuntamiento.

📍 Calle 5 de Mayo No. 3 Col. Centro C.P. 38970 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

✉️ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria/>

[Signature]